

Estados Unidos:
Número suelto..... 10 Cts.
Un año, adelantado.. \$1.00

En otros países:
Número suelto..... 15 Cts.
Un año, adelantado.. \$1.50.

El Progreso

Redaccion y Administracion:

IMPRENTA

El Poligloto,

25, 27 y 29 Ann St.

DIRECTOR:

R. VEREA.

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

De todos los Conocimientos humanos,

Año 1^o.

Nueva York, Abril de 1884.

N^o 4.

Al Público.

El objeto principal de EL PROGRESO es dar á conocer en español lo principal que se publique en idiomas extranjeros, especialmente lo que se refiere á invenciones y adelantos en Mecánica, Industrias, Artes, etc. La Política, la Medicina, la Filosofía y la Religion tendrán tambien sus secciones correspondientes.

Como sin discusion no hay progreso, daremos cabida á todo escrito razonado que se nos remita, ya sea apoyando ya combatiendo ésta ó la otra escuela, éste ó el otro sistema, ésta ó aquella creencia.

Queremos, en fin, publicar una revista que tenga al lector al corriente de los progresos de la humanidad en todos los ramos, y ofrecer á los amantes del saber un campo neutral donde puedan exponer libremente sus ideas.

El autor de un artículo será por lo tanto el único responsable de las opiniones que emita.

LA REDACCION.

ESPAÑA EN AMERICA.

Nuestros antepasados descubrieron y conquistaron un nuevo mundo á costa de heroismo sin igual y proezas sin cuento. Colon, Cortes y los Pizarros hubieran dado á Homero asunto real para muchas liadas. Hubo un tiempo en que, gracias á los esfuerzos de los españoles, el sol no se ponía en los dominios de España. La miopia de nuestros gobernantes perdió aquellos inmensos territorios. Los españoles de aquella época hicieron de España la nacion mas fuerte del globo; los desaciertos de los gobiernos la redujeron á una de las mas débiles. Entónces ondeaba nuestra bandera desde el Norte de México hasta el sur de Buenos Aires; hoy de todo aquel poderío no nos quedan mas que dos pequeñas islas, olvidadas por su insignificancia en el levantamiento general de las colonias. Si por el modo como gobernamos éstas hoy, se juzga como gobernaríamos ántes la América; que pobre papel representaremos en la historia!

Si es verdad que no hay efecto sin causa, la insurreccion de Cuba debió tener la suya. Un gobierno que tuviera un adarme de prevision, hubiera, si no conjurado, retardado á lo ménos el rompimiento; más sucedió todo lo contrario. La minoría que en Cuba favorecia la insurreccion, no pudiendo arrastrar á sus compatriotas, se valió del gobierno de España para precipitar la insurreccion. Estalló ésta y despues de diez años de desaciertos y desórden; despues de haber sacrificado miles y miles de hombres y millones y millones de pesos, hubo que encomendar al oro lo que debiera haber hecho el plomo. Esto no habla muy alto en favor de los descendientes de aquellos guerreros que conquistaron la América, peleando á veces uno contra ciento.

Sabemos cuan difícil era batir á los rebeldes en aquellos espesos bosques; no nos son desconocidas tampoco las dificultades que presenta el clima aún para los peninsulares aclimatados; pero sabemos tambien que si el ejército hubiera estado ordenado como debia; si hubiera tenido mas jefes inteligentes y hubiera habido moralidad en la administracion, la lucha no hubiera durado la mitad de lo que duró. En vez de lanzar al campo en los primeros momentos todos los hombres disponibles y ahogar la insurreccion en su cuna, se fueron mandando al matadero por entregas. Las autoridades, ó eran tan miopes que no comperendieron el peligro, ó tan débiles que no tuvieron la energía suficiente para hacerle frente con pujanza. Los partes ridiculos de los comandantes de columnas, que la prensa reproducia con mucha seriedad, esceden el colmo de lo absurdo. Si el asunto no fuera tan triste, darian á cualquiera ganas de reir.

Y lo peor de todo es que nada hemos aprendido; seguimos cometiendo las mismas torpezas de ántes, pero en mayor escala. Léjos de mejorar la administracion la hemos empeorado; hemos llevado la isla á las puertas de la bancarrota y de la miseria, y aun seguimos impertérritos por el mismo camino; aun continúa el desbarajuste administrativo en todos los ramos.

La mira de los rebeldes no fué nunca bártirnos en

batalla; su gran objeto era quemar y destruir los recursos del país, para de ese modo forzar á los españoles á marcharse. La paz del Zanjón terminó la insurrección armada; pero no la tendencia al empobrecimiento de la isla. En esa obra les ayudaron entónces algunos españoles, guiados por el lucro; ahora les ayudan muchos mas. Si así seguimos, el espíritu de la insurrección triunfará al fin y plegaremos con deshonra nuestra bandera en América.

Deseamos como el que mas la integridad de nuestra patria; nadie nos aventaja en amor al nombre español; mas si esa isla ha de servir tan solo para eden de empleados y explotadores; si ha de ser no mas que la tumba de los españoles que se mueren y el sepulcro del trabajo de los que quedan vivos; en ese caso somos los primeros en proponer que se venda ó se regale. Mucho mejor será esto que no tener que abandonarla por aniquilamiento. Y tan ciegos son los que en la isla habitan que no comprenden que sin un gran esfuerzo no pueden salvarse de la ruina general que les viene encima.

La Gran Antilla nunca volverá á ser lo que fué. Libres esos rebaños de hombres que trabajaban por nada y con gran competencia el azúcar y el tabaco, la riqueza principal de la isla sufrió y sufrirá considerable merma. A pesar de esto, el suelo es fértil, y si se organiza la administracion conforme á los recursos y á las necesidades del país, no vemos porqué no han de poder vivir con holgura los que en ella habitan.

A los cubanos que tratan de promover una nueva insurrección para declararse independientes, les haremos una observacion que podrá serles de gran provecho. Supondremos que ellos vencen, ya sea con las armas, ya con la tea, que es todo lo mas que se puede suponer. ¿Creen que España dejaría á merced de ellos las vidas y haciendas de los peninsulares é insulares que le son fieles, y forman entre las dos agrupaciones la gran masa de la poblacion? ¿Qué garantía podrían dar los rebeldes de que mantendrían el órden y la justicia? Las naciones extranjeras cuyos súbditos están allí establecidos, exigirían de España lo mismo. La única solucion en este caso sería ceder la isla á una potencia fuerte que pudiese garantizar vidas y haciendas.

No se dejen engañar los cubanos que tienen algo que perder, por aquellos que no teniendo nada, promueven insurrecciones como único modo de vivir. Con tales hombres en el poder el capital emigraría buscando seguridad; el trabajador no podría subsistir y la anarquía reinaria en toda la isla. Tan deplorable estado de cosas afectaría á otras muchas naciones ademas de España, y el resultado sería forzosamente la anexión á alguna de ellas.

Cual de las Antillas, á excepcion de Sto. Domingo, no pertenece á alguna potencia?

Dejada la isla en manos del que hoy se llama elemento rebelde, la gente de color sería la predominante, y no le sería difícil sobreponerse á los blancos, enseñada por los que se dicen libertadores ilustrados á usar la tea en todo lo que no les pertenece. La isla de Cuba está demasiado adelantada, es un factor de demasiada importancia en el comercio del mundo civilizado, para que éste la deje caer en manos de la anarquía.

De una cosa podrán estar seguros los que de buena fé optan por la independencia, y es que si la isla saliese del dominio de España, sería para caer bajo el de otra potencia. A los que conspiran de oficio, nada se les importa el porvenir de Cuba; su objeto principal es vivir bien sin trabajar, y nunca querrán comprender esto, por la razon de que no les conviene.

Mas nada de esto nos exige del deber en que estamos de gobernar con equidad y justicia. El buen nombre de España lo requiere, y el bien de todos los que allí habitan lo demanda imperiosamente.

VENEZUELA.

Sentimos no disponer de espacio bastante para reproducir íntegro el mensaje leído por el Sr. Guzman Blanco, presidente de Venezuela, ante las cámaras de aquella república, por ser un documento en que con datos oficiales se pinta el grado de prosperidad y adelanto de aquel riquísimo y poco explotado país.

Hay en toda la república 1232 escuelas federales, 326 municipales y 220 particulares: total, 1778: 70 mas que el año anterior. A estas escuelas concurren 92,661 alumnos: 1419 mas que en el año anterior. El costo de estos planteles de educacion fué en 1883 de 1,877,144 Bolivianos, resultando un aumento de gastos de 93,908 B. En los cuarteles y en los presidios hay ocho escuelas, en las cuales reciben instruccion 1900 alumnos.

Hay ademas cinco escuelas normales, á las que concurren 108 jóvenes, y cuestan B. 9360. A los colegios y universidades asisten 2528 alumnos. De ellos 545 cursan Filosofia; 195 Medicina; 141 Política; 29 Teología, y los demas, idiomas y otras materias. El total de jóvenes, varones y hembras, que reciben instruccion en los planteles, asciende á 98,328, casi la vigésima parte del total de la poblacion.

La exportacion alcanzó á 98 millones; la importacion á 86, dejando un balance á favor, de 12 millones.

Las industrias del país, que en 1872 producian un total de 193 millones, ascendieron en 1883 á 635.

La mortalidad fué en 1883 de 1 por cada 58 ha-

bitantes, dato que prueba la gran salubridad del país.

La población de la república es de 2.121.988, y la inmigración en el año de que nos ocupamos fué de 2844.

Se está trabajando en un cable submarino para poner la república en comunicación telegráfica con Trinidad, y en otros líneas terrestres para completar la red. En Carácas, la Guaira y Antimano funciona el telefon.

Durante el último quinquenio se han construido los siguientes ferrocarriles: De la Guaira á Caracas; de Maiquetía á Macuto; de Caracas al Valle; de la Ceiba á Sabana de Mendoza; y estan en construcción: el de Puerto Cabello á Valencia; el de Carácas á Antimano; el de idem á Sta. Lucia. Además hay contratados el de Táchira al Lago; el de Cojora á Maracaibo; el de Coro á La Vela; el de Guatire á Carácas; el de Carácas á la Colonia de Guzman Blanco y el del Orinoco á Guacipati.

En el Tesoro hay un sobrante de un millon de bolívares, y el total de la deuda es de 46 millions id.

Tal es el bello cuadro que la progresista Venezuela, destrozada hasta hace poco por sangrientas guerras civiles, que paralizan lo que no destruyen, presenta hoy al dejar el Sr. Guzman Blanco la presidencia, despues de ocuparla cinco años.

Son notables las siguientes palabras del referido mensaje:

"Pasó la época de la guerra civil, pasó para no volver mas . . . ¡Desgraciado de aquel que intentase profanar la felicidad de la Patria, en nombre de su ambición, cegado por la impaciencia, maldito por el crimen!"

Si estas palabras son una verdad como cremos que lo son, por cuanto el que las profirió debe conocer la situación mejor que nadie, entónces podemos estar seguros de que aquel bello país no se detendrá en la via del progreso en que ha entrado.

AL COMERCIO DE CUBA.

Hemos visto con gusto que el Sr. Herrera ha enviado aquí uno de sus vapores y esperamos que establezca una línea regular, la cual no dudamos será patrocinada por los españoles de aquí y de Cuba, á pesar de la oposición que le harán las dos líneas existentes.

La disminución de las zafras y el precio bajo á que se vende la azúcar afectarán de un modo sensible el comercio en general de la isla, y los capitalistas que allí quieran seguir comerciando tendrán que

hacerse una ruínosa competencia. Lo mas prudente en tales casos es buscar nuevas fuentes de comercio. A los capitalistas de la isla se les presenta hoy una que les dará pingües resultados si la emprenden de una manera comercial. Esta es la conducción de mercancías entre Cuba y los Estados Unidos. Dos compañías, americana la una é inglesa la otra, explotan hoy este ramo de riqueza, y las dos se han hecho poderosas con el tributo que les paga el comercio español. Hasta aquí tenían éstas razon de ser por causa del recargo del 10% que los Estados Unidos imponían á la bandera española; más ahora que ese estorbo ha desaparecido, nuestros comerciantes pueden entrar en competencia con grandes ventajas. Estableciendo por acciones una compañía de vapores entre la Habana y Nueva York, ellos pueden ser los accionistas y los cargadores, y hacer que vaya á sus bolsillos la fuerte suma que anualmente pagan á compañías extranjeras.

Estas rebajarán, como lo han hecho ya, los fletes y los pasajes exorbitantes que cobran, para arruinar al que quiera quitarles la tajada; pero si ven que la nueva línea esta sostenida por los mismos que á ellos los han hecho poderosos, darán nuevo rumbo á sus buques, ó reducirán sus tarifas.

Los comerciantes españoles de Nueva York y la Habana son los que mantienen esas líneas, y ¿por qué no han de recibir ellos los beneficios que dan á otros? Miéntas podían emplear sus capitales con ventaja en otros negocios y las leyes arancelarias de los Estados Unidos los ponían fuera de competencia, se explica que el comercio todo se hiciera en bandera extranjera; pero ahora que ambas circunstancias han cambiado ¿por qué no aprovechar esta especulación, teniendola en la mano? ¿Cuanto se paga por fletes de azúcar y tabaco y cuanto por pasajes?

Una línea de vapores, y hasta dos, entre el Norte de los Estados Unidos y Cuba, aún cobrando mucho ménos de lo que cobran las que hoy tienen el monopolio, darán muy buenos dividendos, y esos quedarán en manos de españoles y contribuirán no poco á aumentar la riqueza de la isla. Esas compañías, que tanto dinero nos han extraído, llevan de aquí sus provisiones y todo lo que necesitan, no dejando utilidad alguna en Cuba.

Imiten los comerciantes españoles á los ingleses, los cuales produciendo comparativamente poco han sabido manejarse de modo que todo el mundo les paga contribucion. Ellos llevan las mercancías y productos de una parte del mundo á la otra sin exponer nada. El importador y exportador pierden muchas veces; pero el flete no se pierde nunca.

CONSTITUCION
DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

NOSOTROS, el pueblo de los Estados Unidos, con el ob- de hacer mas perfecta la Union, establecer la justicia, consolidar la tranquilidad doméstica, proveer á la defensa comun, promover el bienestrar general y asegurar los bienes de la Libertad para nosotros y para nuestros sucesores, ordenamos y establecemos esta Constitucion para los Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 1°.

SECCION 1ª. Todos los poderes legislativos que por esta constitucion se conceden, residirán en un Congreso de los Estados Unidos, el cual constará de un Senado y de una Cámara de Representantes.

SECCION 2ª. La Cámara de Representantes se compondrá de miembros elegidos cada dos años por el pueblo de los Estados, y para ser elector en un Estado se requieren las mismas condiciones que para serlo en el ramo mas extenso de la Legislatura del Estado.

Nadie podrá ser elegido representante de un Estado sin residir en él, sin contar veinte y cinco años de edad y siete de ciudadano de los Estados Unidos.

Los representantes y las contribuciones directas se repartirán entre los varios Estados que compongan la Union, en proporción al número respectivo de sus habitantes, el cual se determinará por las tres quintas partes de la poblacion total, añadiendo el número de personas libres, entre las que se incluyen las que están contratadas para el servicio por un número de años, y eschuyendo los indios, que no pagan contribucion. El censo efectivo se hará dentro de tres años, á contar desde la primera sesion del Congreso de los Estados Unidos, y en lo sucesivo de diez en diez años, en la forma que las leyes prescriban. El número de representantes no podrá exceder de uno por cada treinta mil almas; pero cada Estado tendrá un representante cuando ménos. Miétras no se forme el censo, el Estado de Nuevo Hampshire tendrá derecho de elegir tres, Massachusetts ocho, Rhode Island y las Plantaciones de Providencia uno, Conecticut cinco, Nueva York seis, Nueva Jersey cuatro, Pensilvania ocho, Delaware uno, Mariland seis, Virginia diez, la Carolina del Norte cinco, la Carolina del Sur cinco, y Georgia tres.

Cuando ocurran vacantes en los representantes, el Ejecutivo de los respectivos Estados expedirá las órdenes convenientes para la eleccion de los que hayan de llenarlas.

La Cámara de Representantes elegirá su presidente y demas empleados, y será exclusivamente suyo el derecho de acusacion contra empleados públicos.

SECCION 3ª. El Senado de los Estados Unidos se compondrá de dos senadores por cada Estado, elegidos por sus respectivas Legislaturas, por el término de seis años, y cada senador tendrá un solo voto.

Inmediatamente despues de haberse reunido en virtud de la primera eleccion, se dividirán en tres clases, con toda la igualdad que sea posible. Las sillas de los senadores de primera clase vacarán á los dos años, á los cuatro las de los de segunda, y á los seis las que pertenecen á los de la tercera; de suerte que cada dos años se elegirá una tercera parte. Si resultaren vacantes, por dimision ú otras causas, cuando la Legislatura del Estado correspondiente no esté reunida, el Ejecutivo del mismo puede hacer nombramientos provisionales miétras no se reuna la Legislatura, la cual proveerá esas vacantes.

Para ser senador por un Estado es necesario ser vecino del mismo, haber sido nueve años ciudadano de los Estados Unidos y tener treinta de edad.

El Vice-presidente de los Estados Unidos será presidente del Senado, pero no tendrá voto sino en caso de empate.

El Senado elegirá sus empleados y tambien un presidente *pro tempore*, en ausencia del Vice-presidente, ó cuando éste se halle desempeñando el cargo de Presidente de los Estados Unidos.

El Senado tendrá el derecho exclusivo de juzgar los empleados públicos. Cuando se reuna con este objeto, lo hará por juramento ó por afirmacion. Si el juzgado es el Presidente de los Estados Unidos, presidirá el primer magistrado, y nadie podrá ser convicto sino por la aprobación de las dos terceras partes de los miembros presentes.

La sentencia, en caso de acusacion contra funcionarios públicos, no excederá de la privacion del empleo é inhabilitacion para obtener cargo alguno honorífico, de responsabilidad ni productivo en los Estados Unidos; pero la parte convicta quedará, no obstante, sujeta á ser acusada, juzgada, sentenciada y castigada con arreglo á la ley.

SECCION 4ª. La Legislatura de cada Estado señalará el tiempo, lugar y modo en que se ha de hacer la eleccion de señadores y representantes; pero el Congreso podrá en cualquier tiempo hacer ó variar estas disposiciones por medio de una ley, excepto en la parte concerniente al lugar de la eleccion de senadores.

El Congreso se reunirá, por lo ménos, una vez al año y esta reunion será el primer lúnes de Diciembre, á no ser que por una ley se señale otro dia.

SECCION 5ª. Cada uno de los cuerpos será juez de las elecciones, escrutinios y calificaciones de sus respectivos miembros, y la mayoría de cada uno de ellos constituirá un quorum para deliberar; pero un número menor puede reunirse de dia en dia y estar autorizado para hacer que asistan los miembros ausentes, del modo y bajo las penas que cada cuerpo señale.

Cada cuerpo formará un reglamento para su gobierno, y podrá castigar á un miembro por su mala conducta y aun expulsarlo, con la aprobacion de los dos tercios.

Cada cuerpo llevará un Diario de Sesiones, que publicará de tiempo en tiempo, excepto aquellos asuntos que, á su juicio, deban permanecer en secreto: y si una quinta

parte de los miembros presentes lo quisiese, constarán en el diario los votos en pro y en contra dados por los representantes acerca de cualquiera cuestion.

Durante las sesiones del Congreso ninguno de los cuerpos podrá, sin consentimiento del otro, suspender sus tareas por mas de tres días, ni variar el lugar donde se hayan establecido.

SECCION 6.ª Los senadores y representantes recibirán por sus servicios una compensacion que será fijada por una ley y pagada por el Tesoro de los Estados Unidos. Exceptuando los casos de traicion, felonía ó atentado contra la paz, gozarán en todos los demas el privilegio de no ser arrestados, mientras esten asistiendo á las sesiones de sus Cámaras respectivas, ni tampoco al tiempo de ir á las mismas ó al volver de ellas; y fuera de allí no serán molestados por ninguno de sus discursos ó debates.

Ningun senador ni representante podrá ser nombrado, durante el período de su eleccion, para algun empleo civil cuya creacion ó aumento de emolumentos haya sido acordado durante aquella legislatura; y ninguno que esté ocupando un empleo en los Estados Unidos podrá ser al mismo tiempo miembro ni de una ni de otra Cámara.

SECCION 7.ª Todo proyecto de ley para aumento de rentas procederá de la Cámara de Representantes, y el Senado puede proponer ó añadir sus enmiendas como en todos los demas proyectos.

Todo proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes y por el Senado, será presentado al Presidente de los Estados Unidos, para que tenga fuerza de ley. Si él lo aprueba, lo firmará; pero si no, lo devolverá con sus objeciones al cuerpo de donde procedió, y este trasladará á su diario todas las observaciones y procederá á nueva discusion. Si despues fuese aprobado el proyecto por los dos tercios de la Cámara, se enviará junto con las observaciones, á la otra Cámara que lo discutirá igualmente, y si fuese aprobado por los dos tercios de ella, tendrá fuerza de ley. Pero en casos iguales la votacion será nominal, y constarán en el diario de la Cámara respectiva los nombres de las personas que han votado en pro y en contra. Si el Presidente no devolviese un proyecto en el término de diez días (sin contar los domingos), éste tendrá fuerza de ley, lo mismo que si lo hubiese firmado, á menos que no haya podido ser devuelto al Congreso por haber este suspendido sus sesiones.

Toda órden, resolucion ó voto que requiera la aprobacion del Senado y Cámara de Representantes (excepto la cuestion de señalar dia para la inmediata sesion), será sometida al Presidente de los Estados Unidos y no tendrá efecto hasta que él la apruebe. Si la rechazare pasará de nuevo por los dos tercios del Senado y Cámara de Representantes, segun las reglas y límites prescritos en los proyectos de ley.

SECCION 8.ª El Congreso podrá—

1.ª Imponer y cobrar contribuciones, derechos impuestos y sisas; pagar las deudas y proveer á la defensa

comun y bienestar general de los Estados Unidos; pero todos los derechos, imposiciones y sisas serán enteramente iguales en todos los Estados Unidos.

2.ª Contraer empréstitos sobre el crédito de los Estados Unidos.

3.ª Hacer tratados de comercio con las naciones extranjeras, entre los Estados, y con las tribus indias.

4.ª Establecer leyes uniformes para la naturalizacion, y para las bancarrotas en todos los Estados Unidos.

5.ª Acuñar moneda, determinar el valor de ésta y el de la extranjera, y establecer la base de las pesas y medidas

6.ª Señalar los castigos para los falsificadores de los billetes de banco y monedas corrientes en los Estados Unidos.

7.ª Establecer casas y caminos de correos.

8.ª Promover el adelanto de las artes y de las ciencias útiles, asegurando á los autores é inventores, por un tiempo determinado, la propiedad exclusiva de sus respectivos escritos é inventos.

9.ª Crear tribunales inferiores á la Corte Suprema.

10.ª Determinar y castigar las piraterías y felonías cometidas en alta mar, y las ofensas contra el derecho de gentes.

11.ª Declarar la guerra, conceder patentes de corso y represalias y establecer leyes para las presas hechas en tierra y en la mar.

12.ª Armar y sostener tropas; pero ninguna imposicion pecuniaria que se haga para este objeto, durará mas de dos años.

13.ª Proveerse de una armada y sostenerla.

14.ª Formar las ordenanzas para el gobierno y disciplina de las fuerzas marítimas y terrestres.

15.ª Dictar las disposiciones para el llamamiento de la milicia cuando sea necesaria para hacer observar las leyes de la nacion, sufocar una insurreccion, y rechazar las invasiones.

16.ª Disponer la organizacion, armamento y disciplina de la milicia y gobernar la parte que esté al servicio de los Estados Unidos, siendo de la incumbencia de los respectivos Estados el nombramiento de oficiales y la instruccion y ejercicio de la milicia, segun la disciplina prescrita por el Congreso.

17.ª Ejercer una legislacion exclusiva en todos los casos, sobre el distrito que, por cesion de los Estados particulares y aceptacion del Congreso, haya sido elegido para establecer el gobierno de los Estados Unidos, distrito cuya área no podrá exceder de diez millas cuadradas; y para ejercer la misma autoridad sobre los demas lugares, comprados con el consentimiento del Estado á que pertenecen, para la construccion de fortalezas, almacenes, arsenales, astilleros y otros edificios necesarios; y

18.ª Dictar todas las leyes necesarias y convenientes para la ejecucion de las facultades precedentes y demas que por esta Constitucion se conceden al Gobierno de los

Estados Unidos, ó á cualquiera de sus departamentos ó empleados.

SECCION 9.—1.º La inmigracion, ó importacion de personas que cualquiera de los Estados hoy existentes, crea conveniente admitir no podrá prohibirla el Congreso ántes del otoño de mil ochocientos ocho; pero sí podrá imponer una contribucion ó derecho que no exceda de diez pesos por persona.

2.º El privilegio del *Habeas Corpus* no se suspenderá sino en los casos que, por rebelion ó invasion, sea necesario para la seguridad pública.

3.º No se aprobará ningun proyecto de ley para condenar sin formacion de juicio, ni ninguna ley de efecto retroactivo.

4.º La Capitacion y cualquiera clase de contribucion directa, no podrán ser impuestos sino en proporcion al censo ó enumeracion que, segun anteriormente se ha dicho, debe formarse.

5.º No se impondrá contribucion ni derecho sobre artículos exportados de cualquier Estado.

6.º No se dará preferencia por ningun tratado de comercio ó rentas marítimas, á los puertos de un Estado sobre los de otro. Tampoco será obligacion de los buques despachados en un Estado para otro, abrir ni cerrar registro, ni pagar derecho en ninguno de los demas.

7.º No se sacará ningun dinero de la Tesorería sino para los pagos marcados por la ley; y se publicará con periódica regularidad la cuenta de gastos é ingresos.

8.º Los Estados Unidos no concederán ningun título de nobleza; y ninguno que ocupe un empleo productivo ó de responsabilidad en los mismos, podrá sin consentimiento del Congreso, aceptar presente, emolumento, empleo ó título de cualquiera clase, de ningun rey, príncipe ó potencia extranjera.

SECCION 10.—1.º Ningun Estado podrá hacer tratado, alianza ó confederacion; dar patentes de corso ni de represalias; acuñar moneda, ni emitir billetes de crédito; exigir para el pago de las deudas otras monedas que las de oro y plata; aprobar ningun proyecto de ley para condenar sin formacion de juicio, ni ley retroactiva, ni disposiciones que tiendan á anular los contratos; ni conceder título alguno de nobleza.

2.º Ningun Estado podrá, sin el consentimiento del Congreso, imponer contribuciones ni derechos sobre importaciones ó exportaciones, excepto los que sean necesarios para la observancia de sus leyes de inspeccion, y el producto neto de todos los impuestos y derechos cobrados por un Estado bajo este concepto, pertenecerá al Tesoro de los Estados Unidos y todas estas leyes estarán sujetas á la revision y aprobacion del Congreso.

3.º Ningun Estado, sin el consentimiento del Congreso, podrá imponer derecho de tonelada, mantener tropas ó buques de guerra en tiempo de paz, entrar en ningun convenio ó tratado con otro Estado ó potencia extranjera, ni empeñarse en una guerra, á no ser que sea invadido de momento, ó que esté en un peligro tan inminente que no admita demora. (Continuará.)

SANTO DOMINGO.

FIESTAS DEL PATRIOTISMO.

Fueron espléndidas y solemnes las demostraciones del pueblo en los días que se consagran todos los años á la memoria del hecho que dió vida á la nacionalidad dominicana.

La llegada de los restos del prócer iniciador de la idea separatista JUAN P. DUARTE, el 25 en la mañana, y la velada lirico-literaria de la Prensa Asociada, por la noche, empezaron la série de festejos y la manifestacion de ese entusiasmo con que se protesta una vez más consolidar la obra de la independencia.

La Velada fué una de las mejores habidas. El concurso era numerosísimo y selecto. Si leyeron y recitaron poesias brillantes y adecuadas al acto. El discurso inaugural del Sr. Federico Henriquez y Carvajal estuvo á la altura del objeto y lleno de patriotismo. En honor de los caudillos principales de la Independencia habló el Sr. J. A. Bonillo y España, y el niño Jacinto de Castro recitó con gracioso despejo un tema patriótico. Los señores A. Pellerano, E. Henriquez y E. Prud'homme leyeron poesias á DUARTE, al 26 DE FEBRERO Y GLORIA A LA IDEA. Prud'homme estuvo feliz. Las señoritas Manuela F. Bonilla, Dolores Objio y Cristina Morales recitaron, entre aplausos, tres composiciones poéticas de mérito.

La parte lirica nada dejó que desear. Las ya celebradas señoritas Eujenia V. Galvan y Lea de Castro arrancaron al piano armónicos acentos y al auditorio merecidísimos aplausos. El señor Alberto Martínez tambien hizo admirar una de sus magníficas producciones líricas titulada *Fantasias Indígenas*.

Se cantaron dos buenos himnos nacionales, música del profesor J. M. Arredondo, por un grupo de jóvenes, y con admiracion se oyó el duo de violines, ya anunciado en esta REVISTA, de los niños Aurora Soler y Francisco J. Pérez.

Un cuadro alegórico representando á la *República*, á la *Libertad*, á la *Fé en el porvenir*, á la *Paz*, á la *Industria* y á la *Poesia* apareció en el fondo del escenario del Teatro, caprichosamente iluminado por luces de Bengala y formado por tres amables señoritas de la Compañía de Zarzuela y tres pequeñuelas, hijas del doctor Fuente.

Durante esta apoteosis de los héroes de Febrero aparecieron allí, frente a los miembros de la Prensa, los beneméritos obreros de la idea y del hecho conmemorados, generales J. A. Acosta, Felix M. Lluveres y J. de la Concha, á quienes el Sr. Federico Henriquez y Carvajal dirigió ántes enaltecedoras y significativas palabras, dándoles al fin un abrazo en nombre de la Prensa.

El paseo cívico a la histórica Puerta del 27 de Febrero fué animadísimo, y durante él se cantaron himnos patrióticos, se lanzaron al aire vítores y cohetes, iluminándose todo el trayecto con luces de colores.—En el baluarte se pronunciaron elocuentes discursos.

Continuaron los festejos hasta el día 27; y las calles presentaban una vista encantadora con profusion de banderas, estandartes, arcos, pirámides, y obeliscos, desembarcándose los restos del prócer DUARTE a las 6

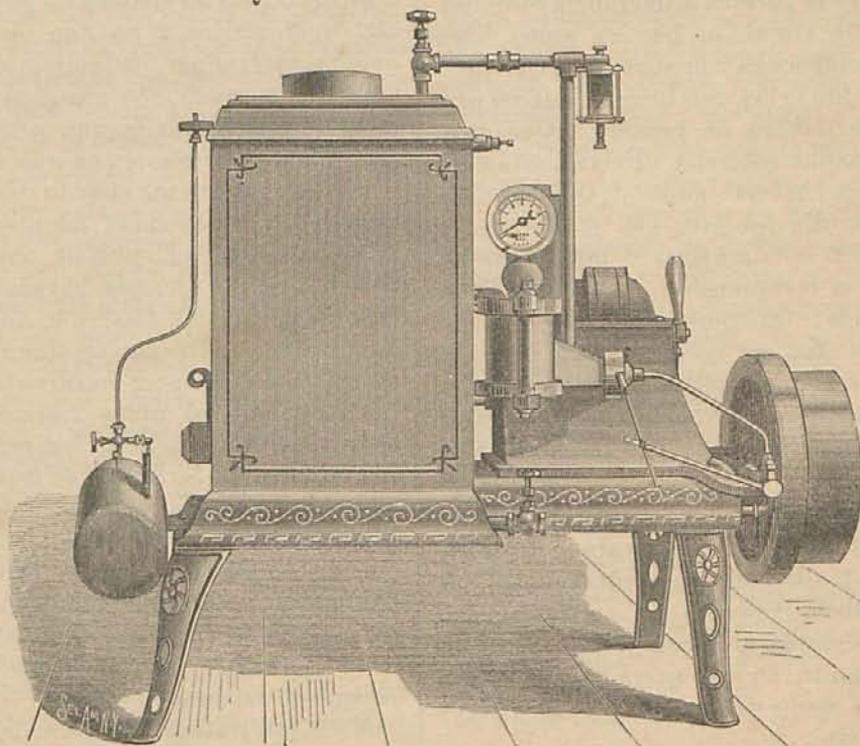
(a. m.), inaugurándose el tramvía a las 7½, instalándose el Congreso Nacional a las 8, cantándose Te-Deum a las 9, y bendiciéndose una rica bandera de la brigada de artillería.

Todo esto hizo acudir alborozado al pueblo; y por la tarde, a las 4, la procesion cívica que acompañaba los restos de DUARTE tuvo lugar con el concurso de mas de cinco mil personas de todos los gremios. Fué imponente el acto. Faltan tiempo, espacio y palabras con qué describirlo. Ya otras colegas lo han hecho, y nos limitaremos a decir que los notables discursos pronunciados por el Sr. Dean Pbro. Fernando A. de Meriño, en el templo, y por el Sr. Félix M. Del Monte, desde el balcon central del Palacio del Ayuntamiento, contribuyeron mucho a la mayor solemnidad de la ceremonia patriótica con que el pueblo ejerció un acto de reparacion de las injusticias y el olvido que siempre tuvo como recompensa el primer héroe apóstol de la Independencia Nacional.

¡Mucho se debe esperar de un pueblo que consagra así estas demostraciones de amor a la memoria de sus grandes hombres!

REVISTA CIENTIFICA, de Sto. Domingo.

MAQUINA DE VAPOR SHIPMAN.



El Vapor! He aquí la piedra filosofal del progreso Sin el vapor el mundo se arrastraría; con el vapor avanza con el ímpetu del huracán. Sin esa fuerza expansiva del agua evaporada, la locomotora que hoy atraviesa provincias y reinos en un solo día, arrastrando en pos pequeños palacios llenos de pasajeros, y multitud de pesados carros atestados de mercancías, no sería posible. Esas moles flotantes que hienden las olas y van de un puerto á otro distante, casi con la misma regularidad que un ferrocarril, tendrían que apelar á la antigua vela y ser juguete del viento y

las olas. Esas grandes fábricas donde rugen pesadas máquinas, tendrían que trasladarse á orillas del agua y reducir sus colosales dimensiones. El vapor es el aliento del progreso

Mucho se ha trabajado en el perfeccionamiento de las grandes máquinas de vapor, pero hasta ahora se hizo muy poco para utilizar esa poderosa fuerza en pequeña escala.

El costo de estas máquinas, los gastos de conduccion é instalacion, el precio del combustible y la necesidad de un maquinista, han impedido la aplicacion de estemotor á cien pequeñas industrias y multitud de usos caseros.

Este grabado representa una pequeña máquina de vapor, que no cuesta mas de cien pesos; trabaja con petróleo y no requiere ni maquinista ni cuidado.

El petróleo cae en la fornalla en forma de llovizna, mezclado con vapor, y produce una llama sin humo. Un regulador automático gradúa la cantidad de aceite segun la potencia que se necesita. La entrada del agua en la pequeña caldera está tam-

bien graduada por otro regulador mecánico, y se calienta ántes de entrar con el calor del vapor perdido. Con un fósforo se enciende la fornalla, y en cinco minutos hay vapor bastante para principiar el trabajo. La caldera es tubular y tiene todas las mejoras para aprovechar el calor. El vapor funciona en dos cilindros para facilitar mejor su escape y evitar roces en los pistones. La válvula está en medio de los dos cilindros y perfectamente balanceada para disminuir la fricción.

Tiene la pequeña máquina que nos ocupa otras muchas mejoras que sería prolijo enumerar y que la hacen muy á propósito para los usos á que se destina.

EL MUNDO RELIGIOSO.

Siguiendo nuestro propósito de dar á conocer el pro y el contra en todas las grandes cuestiones que agiten á la humanidad, insertamos la réplica de Ingersoll á la contestacion del juez Black, que se presentó como defensor de la inspiracion de toda la Biblia. Batalla es esta entre dos campeones, representante del cristianismo él uno, del libre pensamiento el otro. Despues de leer los argumentos de ambos, el lector juzgará.

Hé aquí sin comentario alguno los trozos principales de la réplica de Ingersoll:

La intolerancia religiosa del Antiguo Testamento la justifica Mr. Black diciendo, que la "blasfemia era un acto de infidencia política," la "idolatria una traicion manifiesta," y el "culto á los dioses de los gentiles era pasarse al enemigo público y darle mas poder é influencia". Segun Mr. Black, todos debiéramos tener libertad de conciencia, excepto cuando estemos gobernados por Dios directamente. En el país donde Dios es rey, no puede existir la libertad. Convengo que esta doctrina se apoya en el "texto sagrado". En el Antiguo Testamento no hay nada que se parezca á tolerancia religiosa. Para los que piensan de por sí, no hay en aquel libro mas que amenazas, maldiciones y anatemas. ¡Qué diremos de un ser infinito tan cruel, tan injusto, que no permite á sus criaturas la libertad de pensar! ¡Qué diremos de un Dios infinito que gobierna directamente á un pueblo y no es capaz de hacerse amar! ¡Qué diremos del autor de la misericordia que lava sus manos en la sangre de hombres indefensos, mujeres y niños, por no cumplir una ley, para la comprension de la cual no les dió bastante inteligencia! El hombre que no puede gobernar por medio de la afeccion no sirve para padre, y ¡qué diremos de un Dios que apela á la violencia, á las pestes y al hambre para hacerse respetar de un salvaje?

Leamos este pasaje escrito con sangre del corazon de la crueldad:

"Si tu hermano el hijo de tu madre, ó tu hijo, ó tu hija ó la esposa amada, ó tu amigo, que es tu alma, trata de seducirte en secreto y te dice, adoremos otros dioses que ni tu, ni tus padres habeis conocido..... no le escucharás, ni oirás, ni compadecerás, ni le cobijarás, ni le esconderás, sino que le matarás; tu mano será la primera en matarlo y despues la mano del pueblo; y le tirarás piedras hasta que muera..."

Tal es la libertad religiosa que se enseña en la Biblia. Al que viviese en la Palestina y la esposa de su corazon, mas querida que su alma, le dijese: "la religion de la India me gusta mas que la de la Palestina," sería deber suyo matarla; tirarle la primera piedra... y cuando vea correr la sangre del cadáver, levantar los ojos á Dios en demanda de la recompensa por haber cumplido uno de sus mandatos... ¿Han hecho los salvajes nunca algo mas cruel que este mandamiento de Jehovah? Esto se justifica diciendo que la "blasfemia era un acto de infidencia y la idolatria uno de "traicion manifiesta". Un

rey en la tierra necesita los servicios de su pueblo y se comprende que la desercion de sus soldados debilita su ejército; pero si el rey tiene un poder infinito, su fuerza no se debilitará y bajo ningun concepto podrá triunfar su adversario.

Yo insisto en que un Dios infinitamente bueno y sabio debe mirar con lástima los males de sus hijos. Insisto en que un Dios tal debe conocer las sombras, dudas y oscuridad que envuelven el entendimiento humano; debe saber cuan pocas estrellas brillan en el cielo de la inteligencia. Los esfuerzos de sus hijos ciegos, luchando en la oscuridad de la noche para encontrar la causa de las cosas, y sus esfuerzos para ver á traves de sus lágrimas el albor de la esperanza, deben inspirar á Dios mas lástima que ira. Dios sabe que, llenos de pavor por lo que les rodea, temiendo lo desconocido, cuando se arrodillan ante un ser invisible y le manifiestan su gratitud, aunque sea por medio de un ídolo visible, todo esto va dirigido á El. Un ser de infinita bondad, si tiene el poder de acceder á las plegarias, debe escuchar la peticion razonable del salvaje honrado, aunque se la dirija por medio de un pedazo de madera ó piedra...

"En el trato con los bárbaros es no solo legal sino necesario aceptar su sistema de guerra: si vienen á conquistar, conquistarlos; si no dan cuartel, no dárselo, y si quieren exterminar, exterminarlos." Un hombre que es "un policia cristiano" y que se presenta como el campeón de la religion cristiana; uno que sigue al maestro que dijo: "cuando te peguen en una mejilla presenta la otra, ... no es consecuente cuando dice que una nacion civilizada debe por necesidad adoptar el sistema de guerra de los salvajes. ¿Es posible que al combatir nosotros á los indios, por ejemplo, hayamos de arrancarles las cabelleras porque ellos hacen lo mismo con nuestros soldados? Si ellos ultrajan, asesinan y mutilan nuestras esposas, ¿hemos de hacer nosotros lo mismo con las de ellos? Si ellos matan los niños en las cunas, ¿hemos de matar los suyos? Si ellos atan los prisioneros á un árbol y sus mujeres los acribillan de flechas y les prenden luego fuego ¿han nuestras esposas, nuestras madres y nuestras hijas de seguir tan brutal ejemplo? ¿Es esta la conclusion á que ha llegado el cristianismo ilustrado? ¿Adoptarán nuestros predicadores las ideas de este policia? Es ésta la última y mas hermosa flor del sermón de la Montaña? ¿Es éste el eco de: "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen?"

Mr Black trata de justificar las guerras de exterminio y conquista porque el pueblo americano peleó por la integridad de su territorio; porque peleó para acabar con la infame institución de la esclavitud, para preservar para sí y para sus hijos las joyas de la libertad y de la justicia. ¿Es posible que su obcecacion política y religiosa no le permita ver la diferencia entre una guerra de exterminio y una de propia conservacion?... Los soldados de la república no hicieron guerra de exterminio, ni trataron de esclavizar á sus hermanos...

Nada me ha sorprendido tanto como el aserto de Mr. Black diciendo que "la doctrina de que la esclavitud es un crimen bajo todas circunstancias y en todos tiempos

fué predicada por primera vez hace ménos de cuarenta años por una faccion política de este país... la cual no constituia el mundo civilizado, ni una porcion respetable de él, si se ha de decir la verdad"...

Los esclavistas ocupaban las dos cámaras del Congreso; era suya la silla presidencial; dominaban en la Corte Suprema y disponian de los empleos; llenaban las iglesias; hablaban desde el púlpito; robaban seres humanos en nombre de Dios; incitaban los motines; dominaban los ignorantes; dirijian colegios; eran dueños de la prensa; no consentian la libertad de palabra y envenenaban con sus leprosas doctrinas la fuente del poder. Los abolicionistas atacaron este monstruo. Ellos fueron los hombres mas valientes y mas grandes de su país y de su época. Denunciados por ladrones, odiados por hipócritas, asaltados por cobardes, calumniados por el clero, despreciados por los políticos, aborrecidos por los aspirantes á empleos; estos hombres, apesar de toda oposicion, apesar de la pobreza y escasez de recursos, vencieron innumerables obstáculos, y sin flaquear en medio de los reveses, no descansaron hasta que rompieron todas las cadenas, hasta que convirtieron los depósitos de esclavos en escuelas; hasta que libertaron tres millones de seres... Y apesar de esto nos dice este moderno defensor de la esclavitud de Jehovah, que los abolicionistas no eran ni tan siquiera respetables, y esta calumnia trata de justificarla diciendo que: "el Dios infalible tuvo buenas razones para establecer la esclavitud en Judea."

No satisfecho con la esclavitud en este mundo, Mr. Black dice que durará por toda la eternidad, y que los inferiores tienen que estar siempre sujetos á los superiores. ¿Quién es el superior? Segun Mr. Black es superior el que vive del trabajo del inferior sin pagarlo. Para mí es superior el que usa de su posicion para mejorar la suerte del inferior... Todo hombre que ayuda á otro hombre á ganar y conservar su libertad, es superior al Dios que nos pintan como autor de la esclavitud en Judea. Por mi parte prefiero ser esclavo y no amo; es mejor ser robado que robar.

Segun Mr. Black en el cielo habrá esclavitud, y al lado del trono de Dios se venderán los esclavos.

Mr. Black dice que la poligamia ni se manda ni se prohíbe en el Antiguo Testamento: que lo que se hace es no recomendarla... La vida de Abraham, la historia de Jacob y Laban, y el deber del hermano de casarse con la viuda de su hermano, y la vida de David y la de Salomon, no indican esto ciertamente. Si Dios en lugar de decirle á Moises como habian de ser los candelabros del templo, los vestidos de los ministros y el modo de secar las pieles, hubiera dicho: "el hombre no tendrá mas de una esposa y ésta no mas de un marido ¿cuanto mejor no hubiera sido?"

Todas las lenguas del mundo no tienen espresiones bastantes para explicar cuan inmundas es la poligamia. Hace del hombre un animal y de la mujer una esclava. Destruye el hogar y destierra la virtud... Y Mr. Black sostiene aún que á la Biblia debe la mujer su elevacion; En qué parte del Antiguo Testamento están definidos

los derechos de la esposa, de la madre y de la hija? Aún en el Nuevo se le manda "aprender en silencio con toda subjeccion"; se le dice que "no se le consentirá enseñar ni usurpar la autoridad del hombre;" y que debe "estarse callada". Se le dice que "la cabeza del hombre es Cristo, y la cabeza de la mujer el hombre, y la cabeza de Cristo Dios." ...

Las razones en que apoyan esta infame doctrina es que "Adán fué criado primero que Eva," y que "Adán no fué engañado," y que por lo tanto "ella es la transgresora." Estas son las razones que nos dan los escritores inspirados. El galante apostol San Pablo dice que el "hombre no es de la mujer, sino la mujer del hombre" y que "el hombre no fué criado para la mujer, sino la mujer para el hombre." "Esposas, someteos á vuestros esposos como á Dios, porque el hombre es la cabeza de la mujer... Así como la iglesia está sujeta á Jesucristo, así las esposas deben estar sujetas á sus maridos en todo." ¿Son éstos los pasajes que elevaron la condicion de la mujer? Segun el Antiguo Testamento, la mujer tiene que pedir perdón y ser purificada por el crimen de haber dado á luz un hijo ó una hija. Si en este mundo hay una imágen de la pureza perfecta es una madre con su hijo en brazos. La doctrina de que la mujer es esclava ó sierva del hombre, haya venido del cielo ó del inferno, de Dios ó diablo, de la Nueva Jerusalem ó de la Sodoma de la perdicion, es pura y simplemente doctrina salvaje.

En ningun país del mundo tuvo la mujer ménos libertad que en la Tierra Santa, y ningun monarca estimó en ménos los derechos de las esposas y de las madres que el Jehovah de los Judios. La situacion de la mujer era mucho mejor en Egipto que en la Palestina. Antes de que se construyesen las pirámides las mujeres entonaban los cánticos sagrados de Isis y ofrecian con manos puras los sacrificios á los dioses. Antes de que Moises naciera las mujeres se sentaban en el trono de Egipto. En las tumbas antiguas se representan al marido y á la mujer sentados en una misma silla. En Persia las mujeres eran sacerdotisas, y en algunos pueblos de los mas antiguos "eran reverenciadas en la tierra y adoradas luego como diosas en el cielo." Al establecerse el Cristianismo las mujeres oficiaban en los altares sagrados en todos los países paganos; ellas guardaban el fuego eterno y cuidaban de los libros sagrados. De sus labios salian los oráculos. Bajo la dominacion de la iglesia cristiana la mujer vino á ser una mera esclava por espacio de mil años por lo ménos. Se le acusó de haber perdido la raza humana y de haber envenenado la fuente de la vida con su beso de amor. Los sacerdotes cristianos sostuvieron que si no fuera por ella, el mundo seria aún un Eden. Los padres antiguos gastaron su elocuencia repitiendo las calumnias de San Pablo. La condicion de la mujer mejoró á medida que el hombre perdió la confianza en la inspiracion de la Biblia. Para salvar la infalibilidad de Dios, Mr. Black se ve forzado á defender la intolerancia religiosa, las guerras de exterminio, la esclavitud humana y casi la poligamia. Admite que Dios estableció la esclavitud; que mandó á su pueblo es-

cojido comprar niños de los gentiles; que los padres y las madres de esos niños tenían derecho para venderlos; que Dios mandó á los judíos las guerras de exterminio, y conquista; que hacían bien en matar al joven y al viejo; que mandó á los maridos matar á las mujeres, si éstas les proponían adorar al sol ó á la luna, y que todos los pasajes crueles del Antiguo Testamento fueron ordenados por El. Tal es la idea que este policía tiene de Dios. ¿Tendrá Mr. Black la bondad de manifestarnos el concepto que le merece el Diabolo?

El decir un campeón de la religion revelada que "no tenemos derecho para juzgar la justicia de Dios" es presentar la bandera de parlamento. El guerrero elude el combate cuando dice que "ésta es una cuestion metafísica"; se rinde cuando contesta que "la revelacion no ha descubierto el velo que separa el tiempo de la eternidad". Yo vuelvo á preguntar ¿porqué el pueblo judío era tan malvado, cruel é ignorante con la revelacion de Dios como los otros sin ella? ¿Porqué los adoradores de los falsos dioses eran tan valientes, tan buenos y generosos como los que conocían el único Dios verdadero? Mr. Black insiste en que Dios creía en la esclavitud y no obstante castigó á los egipcios por haber esclavizado á los judíos. ¿Fué acaso abolicionista en otro tiempo el Dios de Mr. Black? . . . ¿Era la esclavitud un crimen en Egipto y una virtud en Palestina? ¿Trató Dios á los cananitas mejor que Faraon á los judíos? ¿Era justo que Dios matase los hijos de los egipcios por el pecado de Faraon? ¿Ha de ser el campesino castigado por los pecados del rey? ¿No sabe Mr. Black que lo peor que puede decirse de Neron, Caligula y Commodo, es que se parecían al Jehovah de los judíos? ¿Quisiera el juez decirme porqué Dios no dió la Biblia á todo el mundo? . . . ¿Porqué no iluminó á los que adoraban á Mammon, Moloc, Belial, Baal, Baco y Venus? Y, despues de todo, ¿no era Baco tan bueno como Jehovah? Mejor es beber vino que derramar sangre. ¿Había algo en el culto de Venus peor que entregar las jóvenes cautivas á la lujuria de los vencedores? ¿Hicieron Mammon ó Moloc algo peor que establecer la esclavitud? ¿Hicieron algo peor que ordenar las matanzas de hombres, mujeres y niños y no dejar con vida nada que respirase? Para contestar á esto no basta decir que "no se ha descubierto el velo que separa el tiempo de la eternidad", ni que nosotros "no tenemos derecho para juzgar la justicia de Dios" . . .

Dice Mr. Black que el Antiguo y el Nuevo Testamento están de tal modo enlazados que "si uno es verdadero el otro no puede ser falso". Si esto es así, tiene que admitir que si el uno es falso el otro no puede ser verdadero. Me parece casi imposible que haya un hombre en su sano juicio, excepto Mr. Black, el cual crea que un Dios de infinita bondad y justicia ordenase jamas á un pueblo exterminar á otro; que mandase á sus soldados matar hombres, mujeres y niños; que estableciese la esclavitud.

Dice Mr. Black que la rapidez con que se extendió el Cristianismo es una prueba de su origen divino. Veamos. Segun él, "la doctrina de que la esclavitud es un

crimen bajo todas circunstancias, principió á sostenerla hace ménos de cuarenta años, una fraccion política que no es el mundo civilizado ni una porcion respetable de él, si ha de decirse la verdad." Pues bien, en tan corto período, esa fraccion poco respetable cambió las ideas de cincuenta millones de almas; cambió la Constitucion de los Estados Unidos, hizo libre una raza, dió derechos políticos á tres millones de seres, tomó posesion del gobierno y manejó los asuntos públicos por mas de veinte años con gran admiracion del mundo civilizado. ¿Querrá decir Mr. Black que esto sucedió por casualidad? Segun él, no hay mas que dos modos de explicar este hecho, ó por ser el republicanismo de origen divino, ó por haber sido ayudado por Dios. Mr. Black puede escojer el que mejor le parezca. Esto prueba que la rápida propagacion de una doctrina no prueba su origen divino. El argumento éste puede aplicarse á otras muchas religiones. Los Mahometanos pueden emplearlo lo mismo que los cristianos. Mahoma era un pobre arriero de camellos. No tenía educacion, ni influencia, ni riqueza y; no obstante, en pocos años consolidó miles de tribus é hizo á millares de hombres confesar que había un Dios y que Mahoma era su profeta. El éxito de la empresa durante su vida fué mil veces mayor que el de Cristo. Mahoma no fué crucificado: fué un conquistador. "No hubo hombre que ejerciera tanta influencia como él en la raza humana". En la historia del mundo no se encuentra una religion que se extendiera con tanta rapidez como la suya. . . . Segun la doctrina de Mr. Black, Mahoma debía ser ciertamente el profeta de Dios. En cuanto á guerras de exterminio, Mahoma opinaba lo mismo que Mr. Black, y lo mismo que Jehovah en cuanto á esclavitud. Por lo que respecta á tolerancia religiosa fué bastante grande para decir: "los hombres que tienen alguna creencia pueden salvarse, con tal que sean virtuosos." En esto estaba mucho mas adelantado que Jehovah y Mr. Black.

La rapidez con que una religion se propaga no prueba que sea de origen divino. Muchos años ántes que Gautama se muriese su religion se había establecido y los creyentes se contaban por millones. Sus doctrinas no fueron implantadas por la espada sino por un llamamiento á las esperanzas, temores y razon de los hombres, y mas de la tercera parte del género humano profesa hoy esa religion. . . . Gautama creía en la igualdad de todos los hombres, aborrecía el espíritu de casta y proclamó la justicia, la misericordia y la educacion para todos.

Supongamos á un mahometano contestando á un infiel. Sustituyendo el nombre de Cristo con el de Mahoma, emplearía los mismos argumentos que Mr. Black contra mí. . . . Los sacerdotes de Isis y Osiris, y los de Brahma pudieran emplearlos tambien. El argumento prueba demasiado, por cuanto es aplicable á todas las religiones del mundo. . . . En resumen: segun Mr. Black, todo lo que tiene buen éxito, es inspirado.

El antiguo argumento de que si el cristianismo es obra de hombres, éstos serian buenos ó malos, suprime

los ilusos.... Miles de hombres excelentes han sido engañados, y la historia está llena de personas honradas que creían de buena fé haber tenido comunicacion con los ángeles y los dioses.

No sabe Mr. Black que miles de personas acusadas en el tribunal de brujería confesaron su delito? ¿Que habian hablado con el diablo cara á cara y que le habian vendido sus almas por poder ó dinero? Estas confesiones eran hechas en presencia de la muerte.

Dice Mr. Black que no hay motivo para dudar de que los Evangelios que hoy tenemos son genuinos; pero, ¿quien escribió esos evangelios? Tres son los manuscritos mas importantes que existen: el primero apareció en el catálogo del Vaticano en 1475 y contiene el Antiguo Testamento, los cuatro evangelios, que se componen de las Actas, las siete epístolas católicas, nueve de San Pablo y la epístola á los hebreos hasta el versículo nueve del capítulo 14 y nada mas. Este se llama el código del Vaticano. El segundo, ó Alejandrino, fué regalado al rey Carlos I.º en 1628. Contiene el Antiguo Testamento con algunas supresiones y le faltan parte de los evangelios de San Mateo y San Juan y de la segunda epístola á los Corintios. En él se encuentran ademas la epístola de Clemente Romano, la de Atanasio, y el tratado de Eusebio acerca de los Salmos. El último es el Código del Sinaí encontrado en 1850 en el convento de Sta. Catalina. Contiene los dos Testamentos y ademas toda la epístola de Barnabas y una parte de la del Pastor de Hermas, dos libros que hasta el siglo cuarto fueron tenidos como parte de la Escritura. Este manuscrito ó código concluye con el 8.º verso del capítulo 16, y le falta aquel terrible pasaje: "Id y predicad: el que creyere y fuere bautizado se salvará; pero el que no creyere será condenado".

Estos manuscritos difieren en materias de gran importancia; pero aun cuando estuvieran acordes, no por eso se podria decir que son genuinos. No basta decir que son declaraciones, miéntras no se sepa quien los escribió y las circunstancias en que fueron escritos; ni se puede sostener que esas declaraciones fueron hechas en presencia de la muerte, miéntras no se averigüe quien las hizo. Es absurdo sostener que esos testigos no pudieron equivocarse "porque la naturaleza de los hechos hace imposible la equivocacion." ¿No pudieran esos testigos equivocarse acerca de la relacion entre Jesucristo y el Espíritu Santo?.... Tuvieron esos evangelistas el testimonio de sus ojos y sus oídos acerca de esto? ¿Cómo sabian que Cristo era Dios ó hijo de Dios? Su madre nada escribió acerca de esto. San Mateo dice que un ángel se lo dijo á San José en un sueño, pero San José no escribió nada de esta maravillosa vision. San Lucas dice que Maria se lo dijo á Isabel, pero ésta tampoco lo escribió. Ninguno de éstos dice que un ángel revelase esto á Mateo, Marcos, Lucas ó Juan, el cual nada dice acerca del milagroso nacimiento de Cristo. Las personas que lo sabian no escribieron, de modo que los evangelistas cuentan lo que oyeron. ¿Crée Mr. Black que estas pruebas serian admitidas en un tribunal? ¿A quién le consta

que los discípulos escribieron los evangelios? ¿Porqué Cristo no escribió nada? ¿Por donde sabemos que los evangelistas eran hombres irreprochables?

(Continuará)

PRIMA TONSURA.

DOÑA INOCENCIA.

Segun nos dijo el telégrafo, *La Epoca*, de Madrid, censuró amargamente al ministro de España en Washington *por no tener los ojos abiertos y hacer que los empleados de los Estados Unidos cumplieren con las obligaciones que les impone el derecho internacional*, á fin de impedir que saliese la expedicion de Agüero.

Mucho nos sorprende que un periódico tan viejo como *La Epoca*, cometa la inocentada de censurar á un ministro de España en Washington por no haber cumplido con su deber.

Quiere saber nuestro colega lo que hacen aqui los ministros de España? Vamos á decírselo en muy pocas palabras.

Los ministros de España en los Estados Unidos asisten con religiosa exactitud á todas las comidas diplomáticas y á otras que no lo son, acompañados de numeroso séquito de empleados, tan hinchados y orgullosos el uno y los otros con sus ridículos trajes como el pavo real con sus plumas; se exhiben á sí mismos y á sus señoras en los saraos de Washington en el invierno, y en los puntos de temporada en el verano; andan de rumba todo el resto del año; públigan los elogios de sus personitas en un periódico pagado por España *ad hoc*, y cobran el sueldo y las sumas destinadas á gastos *reservados*, con la misma rigurosa exactitud con que asisten á los convites.

¿Como espera *La Epoca* que hombres tan ocupados consigo mismos, tengan tiempo para acordarse de los asuntos de España?

VIAJERO DISTINGUIDOS.

Ha llegado aquí de paso para Europa el Sr. Zaldivar, presidente de la república del Salvador. No dudamos que el jóven gobernante aprovechará su permanencia en esta república para estudiar las causas del progreso y prosperidad que notará por donde quiera que vaya, para implantar en su patria todo lo bueno que aquí vea. Una vez en Europa podrá comparar los efectos de las instituciones monárquicas con los de las republicanas; podrá comparar el gobierno de los reyes con el gobierno del pueblo y convencerse, si no lo está ya, de que los pueblos están tanto mejor cuanto mayor ingerencia tienen en los asuntos públicos. El gobierno de otro nunca puede ser tan bueno como el propio.

EL CONTRABANDO DE CUBA.

Nos sabemos de un país donde el robo se cometa tan pública é impugnamente como en las aduanas de Cuba. El contrabando es allí una cosa tan corriente como el tomar refrescos. Si alguna vez se hace un esfuerzo espasmódico para impedirlo en un puerto pronto sucede el marasmo.

Es un error grande el de los comerciantes, y un error que salta á la vista, el creer que utilizan algo defraudando la Hacienda. El contrabando es lucrativo cuando lo hacen solamente unos pocos; pero cuando llega á ser general, entónces los unos hacen la competencia á los otros y las ganancias no son mayores.

Se nos dirá que el público sale beneficiado porque obtiene los efectos mas baratos. Este es otro error. El gobierno necesita un número de millones al año y es necesario reunirlos de cualquier modo. Lo que dejan de producir las aduanas se recarga en contribuciones directas é indirectas, en impuestos onerosos y hasta degradantes á la dignidad individual. Una parte de estos impuestos recae sobre el comercio, de modo que hay que pagar con una mano lo que se robó con la otra;

Qué gana, pues, el comerciante defraudando la Hacienda?

En primer lugar desmoraliza el país; en segundo, se expone á tropezar un día con un empleado honrado y á tener que pagar una multa que le lleve las ganancias de años, y en tercero, deja que vaya á manos de empleados venales y tráfugas dinero que debía quedar en el país.

Veamos ahora el reverso de la medalla. Supongamos que el comercio paga religiosamente los derechos marcados en la tarifa. Sus ganancias seran las mismas y las aduanas recaudarán diez veces mas de lo que recaudan. Este aumento en las entradas permitirá disminuir otras cargas que impiden el desarrollo de la riqueza en general. Los tan despreciados billetes del Banco tomarán mas valor; el oro saldrá de los escondrijos donde está guardado; habrá confianza y con ella una era de prosperidad. Todo esto compensará con creces el pequeño aumento que pudieran tener los efectos importados.

Tan difícil es acabar con el contrabando en Cuba?

Es tan fácil que basta querer para conseguirlo. Dar la mitad al denunciador; inspeccionar los libros de los comerciantes que den fundado motivo para sospechar; echar á presidio al empleado delincuente, y se verá cuan pronto se desinfectan esos centros de desmoralización que llaman aduanas.

El gobierno podría entónces admitir un tanto por ciento de los derechos en billetes, ya para darles valor á estos, ya para diseminarlos por toda la isla.

Querran las autoridades hacer cumplir la ley arancelaria? Si no quisieran bastaría que se uniesen unos cuantos comerciantes para denunciar públicamente los fraudes y acabar con ellos.

Los comerciantes comisionistas de Nueva York deben ayudar por su parte á poner fin á este escandaloso tráfico, porque nada ganan con él y se exponen á perder el valor de las mercancías si estas son denunciadas.

El defraudar al gobierno es tan denigrante como el defraudar á un particular. El gobierno no es mas que un medianero, y muy malo, entre la recaudación y la distribución de los fondos públicos.

NOBLEZA Y NOBLEZA.

La deuda de los Estados Unidos tuvo durante el mes de Marzo último una disminucion de 14,328,324 pesos y desde Junio último \$81,828,398. Cifras son estas que un gobierno puede presentar con orgullo al pueblo y al mundo. Y téngase presente que estos resultados no son efecto de múltiples y onerosos impuestos, sino el fruto de economías llevadas á cabo en todos los departamentos federales, por una administracion cuyos actos estan sugetos á la inspeccion del público. Sin esta salva-guardia las economías serian de poca utilidad porque irian á parar al bolsillo de empleados poco escrupulosos.

El país es rico, grande la industria, poderoso el comercio, se nos dirá.

Y porque? preguntamos nosotros. Porque aquí no hay mas nobleza que la de los millones y estos millones producen; porque aquí no hay mas nobleza que la del trabajo, la de la ciencia y la del capital; porque aquí los millones que habian de gastarse en mantener una lujosa corte, un ejército de oficiales, otro de empleados innecesarios, otro de pensionados sin merecimientos y otro de vampiros de todas clases, se emplean en producir; se gastan en objetos reproductivos.

De aquí, y de la ingerencia directa que el pueblo tiene en la administracion de sus intereses, proviene la sin igual prosperidad de que el país disfruta.

Con decir que el jefe de una nacion tan rica y de cincuenta millones de habitantes no tiene mas que cincuenta mil pesos de sueldo al año, y hasta no hace mucho solo veinte y cinco mil, y en papel, se podrá formar una idea de los sueldos que tendran los demas empleados.

A esto hay que agregar que ni la señora del presidente, ni ninguno de su familia, ni él mismo cuando deja su puesto, cobran un centavo del erario. Sáquese ahora la cuenta de lo que estas economías montan al año; supongamos que se invierten en empresas reproductivas, tales como ferrocarriles, cana-

les, telégrafos, fábricas, agricultura etc., y diga el que se crea capaz de calcularlo cuanto pierden otras naciones por tener pomposos gobiernos.

Miéntras los duques, condes y marqueses de Europa derrochan en bacanales el producto de sus rentas, adquiridas allá en tiempos de bárbaras conquistas, y tienen abandonadas ó mal cultivadas por mayor-domos, grandes posesiones que no producen la cuarta parte de lo que debieran, los marqueses, condes y duques del dinero en los Estados Unidos trabajan sin descanso, promoviendo todos los días nuevas y gigantescas empresas que les producen millones y fomentan la prosperidad del país. Stewart, Vanderbilt, Astor, Gould y otros muchos, mas ricos que viejos nobles de Europa, son las grandes palancas que ayudadas por otras muchas, empujaron la nación hacia la cumbre del progreso.

AQUI HAY MISTERIO.

No podemos comprender como un gobierno que dispone de numerosas y aguerridas fuerzas se haya rebajado á comprar un malhechor como Agüero y le haya dejado embarcarse tranquilamente por la Habana.

No comprendemos como otros empleados del mismo gobierno piden la extradición del malhechor á que se habia dejado salir, y no presentan luego las pruebas.

Pero sí comprendemos que Agüero convertido de bandido en héroe, por la imbecilidad de los empleados españoles, se embarcase luego para Cuba otra vez, en prueba del desprecio que los españoles le inspiran.

El como no se le interceptó el paso á la goleta de vela que lo llevaba, habiendo avisado la salida á la Habana por telégrafo y teniendo allí tantos buques de vapor pequeños y grandes, cosa es que no comprendemos.

Como teniendo tantas fuerzas armadas que con el auxilio del telégrafo y de los ferrocarriles pueden concentrarse en un punto dado en breves horas, no se batió la pequeña expedición, cosa es tambien fuera de nuestra comprensión.

Como los expedicionarios pudieron atravesar, robando y quemando, dos jurisdicciones tan pobladas como la de Cárdenas y Colon sin tropezar con fuerzas españolas que les dieran el alto, tal vez otro pueda explicarlo: nosotros no.

Todo esto es tan feo y tan vergonzoso desde el principio hasta el fin, que si no lo viéramos no lo creyéramos. Solo siendo España una nación de mujéres y niños pudiera explicarse la arrogancia de ese puñado de malhechores.

Quien ha sido la causa de que tales anomalías sucediesen? Quien fué el iniciador del funesto

sistema de premiar ladrones é incendiarios? Si así seguimos, no nos sorprenderá ver algun dia á Agüero ú otro por el estilo, cargado de grandes cruces pensionadas, paseándose en coche por la Habana, seguido de una escolta de honor.

Y lo peor es que no ha sido con él solo con quien se entró en tratos. De las Villas vinieron aquí con pasaportes y dinero español unos quince bandidos, comprados como Agüero segun publicamente se dijo; y para que el escándalo fuéramos más público, se pidió la detención del buque. Por supuesto que para ponernos en ridículo, lo mismo que en el caso anterior.

Que desconcierto es este? Que misterio hay aquí?

Sabido es que puesto el robo á premio, esos hombres volverán como ha vuelto Agüero y como irán muchos mas, sin contar los que allá se metan á tan lucrativo y cómodo oficio.

Si así hemos de premiar á tales hombres, necesario será suprimir el ejército y la marina, y pasar al capítulo de *Premios á Bandidos* las cantidades que se destinaban á estas armas. Si cualquier pelagatos se ha de burlar de nosotros á su gusto ¿para qué necesitamos mantener fuerzas armadas?

Y Agüero y otros como él seguirán acuartelados en la ciénega de Zapata, saliendo á quemar y robar con la misma impunidad con que atravesaron la isla; y la prensa semi-oficial seguirá diciendo: *no importa.*

¿Se habrá extinguido la virilidad española? No habrá hombres en Cuba que se avergüencen de que cuatro malhechores se burlen de nosotros? No habrá uno que se encargue de volver por el honor de España? Tendremos que avergonzarnos del nombre de españoles, que hasta aquí habia sido nuestro orgullo? Habremos de estar á merced de bandidos?

¿Qué misterio hay aquí? volvemos á preguntar.

CORROSION.

Mucho se ha trabajado para evitar la corrosión del hierro en las calderas de vapor; pero hasta ahora con poco resultado. Segun experimentos hechos en Inglaterra, parece que una bola de zinc atravesada por un alambre de cobre, y soldadas las puntas de éste en los extremos de la caldera, produce una corriente eléctrica que impide la corrosión del hierro. El alambre y el zinc de la bola están amalgamados en los puntos de contacto y forman metal amarillo, para que la corrosión no impida la corriente galvánica. No dudamos de que la electricidad sea un buen preventivo de corrosión, pues es un hecho que impide la oxidación de los carriles en las vías férreas. La prueba de todos modos no cuesta mucho.

OTRA GRAN EMPRESA.

Cuando se construyeron las ferrocarriles elevados en Nueva York se creyó que los tranvías tendrían muy pocos pasajeros. La experiencia demostró lo contrario. La población y el tráfico aumentan aun más que las facilidades de comunicación. Conduciendo las vías aéreas un número mucho mayor de gente que las vías terrestres, no bastan ya las unas y las otras para transportar el cada día creciente número de pasajeros. Hubo por lo tanto que pensar en nuevas vías de comunicación. Por las calles no pueden construirse más sin interrumpir el tráfico de gente y vehículos; por el aire tampoco queda ya más que una vía central entre las Avenidas Tercera y Sexta. Los perjuicios que los ferrocarriles elevados causan á la propiedad en ciertas localidades, son un obstáculo para la construcción de otros por la parte céntrica de la población. Para salvar estos inconvenientes y no impedir el desarrollo de la ciudad, se proyectó un túnel bajo Broadway desde el Correo hasta la calle 14.^a Después de obtener el permiso de la Asamblea del Estado, la compañía comprendió que un ferrocarril subterráneo á lo largo de un túnel no bastaría para el tráfico dentro de pocos años y no sería tampoco patrocinado por el público, á causa de la humedad y falta de aire y luz. Por lo tanto concibieron el atrevido proyecto de construir una nueva calle bajo Broadway, principiando en el extremo Sur de la población y siguiendo hasta entroncar con las líneas férreas de la parte Norte.

El grabado de la página opuesta dará á nuestros lectores una idea de lo colosal de la empresa. El pavimento actual de la calle quedará sostenido por arcos de hierro y lo mismo las aceras, haciendo así una nueva vía para carros de pasajeros y carga, además de las aceras para la gente de á pié. Dos de los cuatro carriles serán para trenes expresos y los otros dos para el tráfico ordinario.

Para esto habrá que acortar los sótanos de las casas que hoy se extienden bajo la acera y algunos hasta cerca de la mitad de la calle; pero esta pérdida de los propietarios quedará plenamente compensada, porque esos sótanos que hoy no sirven más que para almacenes, se convertirán en tiendas con abundancia de luz y ventilación.

La nueva calle reunirá ventajas que no tiene ninguna otra en Nueva York. En ella no habrá nieve ni se sentirá la inclemencia del tiempo en el invierno, ni los ardores del sol en verano. Los días de lluvia hará mejor servicio que todos los paraguas.

Del costo de esta obra colosal podrá formarse una idea teniendo presente que toda la estructura para sostener el pavimento actual ha de ser de hierro; que es necesario mudar las cañerías del agua, gas y

sumideros, del centro de la calle donde están hoy, y ponerlas bajo las nuevas aceras; que es necesario escavar y conducir millones de piés cúbicos de tierra, hacer pavimento y aceras y construir además ferrocarriles.

Para evitar el humo y los gases, las calderas de las locomotoras no tendrán fuego; serán cargadas en los extremos de la vía con vapor ó aire comprimido, ó los dos combinados, si no se emplea la electricidad ó un cable de acero.

El proyecto pende solo de la aprobación de la Legislatura, la cual es muy probable que lo apruebe, una vez que ya dió permiso para construir el túnel.

Para no interrumpir el tráfico mientras se construye la nueva calle, se colocará un puente de hierro de 500 á 1,000 varas de largo con ligeros declives en los extremos, el cual se irá mudando según avance el trabajo. De este modo podrán transitar los vehículos mientras los trabajadores sacan la tierra, ponen la arquería y vuelven á colocar el pavimento.

Apesar de los grandes costos no dudamos que la empresa será remunerativa, porque no sabemos aun de una sola compañía de locomoción en esta ciudad que no haya ganado muchísimo dinero.

A las dos horas de haberse abierto los libros de suscripción para prolongar los ferrocarriles elevados al otro lado del río Harlem, ya estaba todo el capital suscrito. Esto indica que no faltará dinero para la nueva vía que se proyecta por el centro de Nueva York.

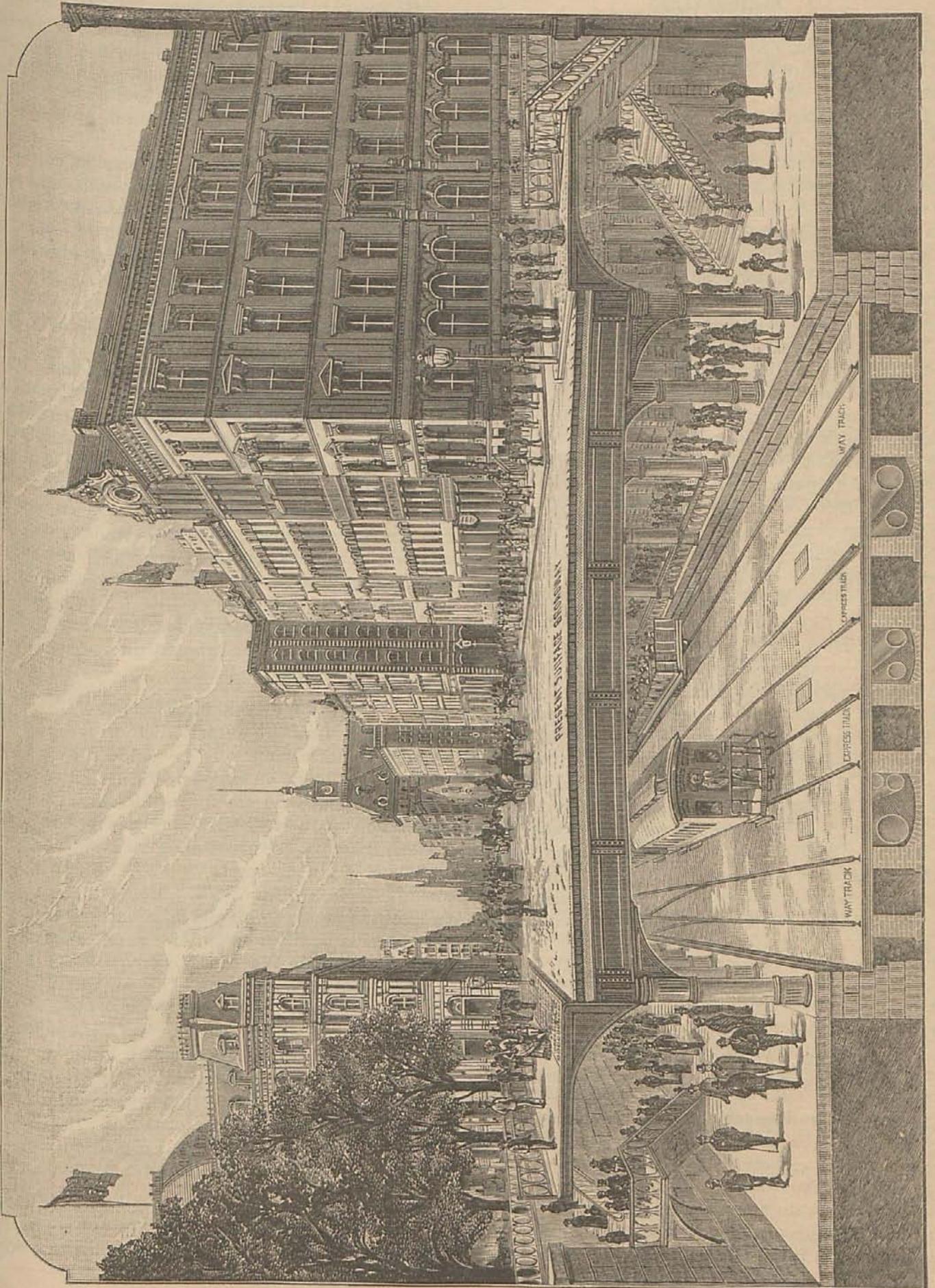
LA CLAVE DEL MISTERIO.

Un despacho de Cuba nos dá alguna luz acerca de la impunidad con que Agüero y su partida penetraron en Cuba y atravesaron la isla por la parte que está más poblada.

Dice el parte telegráfico que están presos en la Cabaña por orden del general Castillo, el comandante de las fuerzas y seis oficiales de alta graduación por negligencia en la persecución de Agüero al desembarcar cerca de Cárdenas.

Sea ó no justo el cargo, deber es de la autoridad superior de aquella isla hacer una estricta investigación de los hechos para saber quiénes fueron los culpables y castigarlos con arreglo á ordenanza. Un ejército sin disciplina es el peor enemigo que un pueblo puede tener.

Dice el mismo despacho que ya principian á repetirse los partes ridículos de la última insurrección, si bien en menor escala. Si hay oficiales que quieran ridiculizarse escribiéndolos, esperamos que en la prensa haya periodistas que se nieguen á insertarlos.



INMIGRANTES.

Sabido es que los Estados Unidos no serían la mitad de lo que son, si el despotismo de los gobiernos de Europa no hubiera obligado á las masas á espatriarse.

Tres mil ciento cincuenta y un inmigrantes llegaron en un solo dia á Nueva York en la penúltima semana, y *mas de la mitad de ellos son alemanes*. ¡A cuantas reflexiones no se presta este simple dato! Bismark se parece á un noble arruinado que gasta mas de lo que tiene para aparecer rico y sostener su vanagloria. ¿Que es lo que ha hecho ese hombre, que los estadistas de Europa miran como un modelo y cuyas huellas siguen otros á ciegas? No mas que oprimir á sus conciudadanos y obligarlos á emigrar á America en busca de aire que respirar. Agobiados por el servicio militar, por contribuciones y por vejámenes, los alemanes huyen de su país como de un purgatorio y se trasladan á America ántes de que el gobierno los deje sin camisa.

¿Hasta cuando habrán los europeos de trabajar como esclavos para mantener esos numerosos ejércitos, destinados solamente á sostener costosas y corrompidas córtes? Hasta cuando habrán de servir de carne de cañon para defender á sus tiranos de las iras populares?

Durante el año de 1882 desembarcaron en Nueva York 405,909 inmigrantes. Si á éstos añadimos los que tienen mas recursos y vienen como pasajeros, de los cuales no hay registro, bien puede decirse que la cifra alcanza á medio millon. ¿Habrá un dato mas elocuente para condenar la política de Europa?

Aquellos países son pobres, se nos dirá y lo concederemos, si los comparamos con los de América; pero ¿porqué los gastos de los gobiernos no han de ser proporcionados á los recursos de los pueblos? Que en América establezcan costosísimos gobiernos como en Europa; que formen aquí ejércitos como los de allá; que arranquen al trabajo los brazos mas robustos; que creen títulos, condecoraciones, pensiones y retiros, y el Nuevo Mundo se verá bien pronto tan pobre como el Viejo.

NUEVOS CAÑONES.

Los ingenieros del gobierno de los Estados Unidos han estado haciendo pruebas con un cañon inventado para lanzar cartuchos de dinamita, impulsados por aire comprimido.

Ni la pólvora, ni la dinamita sirven para tirar con cartuchos porque la concusión repentina produciría la explosion ántes de tiempo. Por esta causa la nueva arma de guerra se pone en conexión con depósito de aire comprimido por vapor hasta un grado muy elevado. Abriendo una llave el aire empuja el cartucho, el cual no hace explosion hasta que tropieza con algun cuerpo duro, tal como el blindaje de un buque.

Arriesgado es juzgar por la teoría hechos que solo por la práctica pueden demostrarse; pero nos parece que el nuevo cañon estará muy léjos de dar los pomposos resultados que sus inventores pronostican.

En primer lugar, tenemos la dificultad de comprimir el aire hasta el extremo de lanzar un proyectil á una milla de distancia.

En segundo, si se consigue esa presion, no vemos porqué el efecto del aire sobre el cartucho no ha de ser el mismo que el de la pólvora, esto es, producir la explosion ántes de tiempo.

Y en tercero, porque el cartucho, al tropezar con el blindaje, reventará ántes de penetrar, y el daño no será tanto como se supone, á no ser que la explosion se verifique bajo el agua, lo cual resultará muy rara vez, y siempre á poca profundidad.

El cañon de la *carga múltiple* parecia mas efectivo y tampoco ha dado resultado por ahora. Este es un cañon ordinario con varias recámaras por la parte baja las cuales se llenan de pólvora, y se van incendiando á medida que la bala avanza á fin de dar á esta mayor impulso. Este sistema podría tal vez dar buen resultado en un cañon muy largo; más en uno de dimensiones ordinarias, y dada la rapidez con que sale la bala, cuando la pólvora de los últimas recámaras se incendia, ya el proyectil está demasiado léjos.

Escrito lo que antecede se hicieron pruebas con cartuchos de dimanita, provistos de madera y goma en la parte de atras, y se demostró que pueden tirarse con carga de pólvora.

LAS COLUMNAS DE HÉRCULES.

Tal es el título de un periódico quincenal, tan pequeño como valiente, que ha venido á ayudarnos en la ingrata tarea de exponer abusos. Periódicos independientes, y no *gacetas asalariadas*, es lo que necesitamos para arrancar la careta á muchos *patriotas de bolsillo* y á sus alquilados encubridores.

Pide el jóven colega la vuelta del Sr. Uriarte al consulado de Nueva York. Como no sea para arreglar las cuentas, ninguna falta hace. Durante su permanencia aquí, los cargadores americanos apelaron al gobierno de Washington en queja de las extorsiones que se cometían en el Consulado. El cónsul alegó ignorancia y fueron despachados los subalternos. Si en vez de hacer la corte á la señora del ministro y de vivir como un príncipe, hubiera venido á la oficina á las pocas horas en que está abierta; si cumpliera en suma con su obligacion, no se hubiera cometido esos escandalosos abusos.

El Sr Uriarte pagó sueldos á espías cubanos, y muchos pesos de los españoles sirvieron para mantener insurrectos.

Podrá *Las Columnas de Hércules* darnos alguna idea de la distribucion que el Sr Uriarte hizo de las cantidades que se le dieron para servicios secretos?

INFIERNO Y GLORIA.

De todos los absurdos que á Dios se le han atribuido, ninguno mayor que el de criar millones y millones de hombres condenados á sufrir indecibles tormentos por toda la eternidad.

Si el demonio criara hombres ¿qué destino peor podría darles?

Un Dios que no perdonase nunca; un Dios que castigase con infierno eterno á sus criaturas, sería el mayor monstruo de maldad que la mente humana puede concebir.

¿Y cómo ese Dios cuya venganza dicen no se satisface jamás, puede mandar al hombre que perdona las ofensas de su prógimo, cualesquiera que estas sean?

Los mismos que inventaron el infierno, inventaron también la gloria, sin reparar en la contradicción en que incurrian. Un infierno eterno y una bienaventuranza eterna, son dos polos que se rechazan. ¿Qué hombre, prescindiendo de esos inventores, pudiera ser feliz por un solo momento sabiendo que otros, tal vez su padre, sus hijos, sus hermanos, estaban padeciendo penas eternas? Y como pudiera ser feliz ni el mismo Dios, oyendo el estertor de los que se retuercen en eterna agonía?

Acabemos de una vez para siempre con tan infernal doctrina, inventada y propalada para intimidar las masas y arrancarles dinero.

Un Dios infinitamente justo no puede imponer al hombre un castigo excesivo; no puede por una ofensa de momento condenarle á sufrir eternamente. Un ser finito no puede hacer nada infinito, ni bueno ni malo. Un castigo infinito sería por lo tanto una injusticia infinita.

Si despues de una vida nublada por la duda y sembrada de sinsabores y padecimientos mil; si despues de una existencia llena de miserias senos condenase aún á sufrir penas eternas, tendríamos derecho á quejarnos del Criador que nos ha sacado de la nada. La no existencia es infinitamente mejor que la existencia que nos pintan. El que unos pocos se salven no justifica la creacion de millones de millones que se condenen.

ERA DE CAJON.

No merecia la pena de gastar el dinero en un despacho para decir que el gobierno de España obtuvo mayoría en las elecciones. Hace mas de un mes que nosotros lo dijimos, y no por eso tenemos la pretension de ser profetas. Dadas ciertas causas son infalibles ciertos efectos. Lo digno de comunicarse al mundo como un milagro político, como un cataclismo, sería que las oposiciones habian triunfado.

BATERIA SECA.

E. Schneler, de Dresde, ha inventado una batería seca, que se compone de un cilindro de cobre abierto por ámbos extremos, y de otro metido dentro, hecho de zinc amalgamado. El espacio entre los dos se llena de yeso humedecido con una disolucion de clorido de zinc y agua y el 7% de sal comun, formando una pasta espesa, la cual se endurece pronto. No se dice que fuerza eléctrica produce.

BIBLIOGRAFIA.

El Sr. Lorenzo P. Polo acaba de traducir al español la primera parte de "La Edad de la Razon," obra escrita por Thomas Payne á últimos del siglo pasado. Pocos serán los que no conozcan el nombre del célebre miembro de la convencion francesa, autor de la famosa frase: "el mundo es mi patria, el bien mi religion."

Hemos visto siempre con sentimiento que nuestros traductores del inglés nos han regalado obras superficiales y de puro pasatiempo, habiéndolas en este idioma de tanta profundidad y trascendencia como las de Spencer, Darwin, Payne y otros.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de tan importante obra, miéntras el traductor prepara la segunda parte, que es aun, si cabe, mas interesante que la primera.

VELADA A CERVANTES.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, unos cuantos jóvenes entusiastas de la inmortalidad del Quijote, prepararon una velada artístico-literaria en conmemoracion del tercer centenario del nacimiento de Cervantes. El 26 del actual tuvimos el gusto de asistir á dicha velada en el espacioso teatro "Lexington Avenue Opera House," donde vimos representantes de muchas de las nacionalidades donde se habla español.

Una estudiantina improvisada tocó varias piezas, y los aficionados al arte dramático pusieron en escena el drama del Sr. Echegaray "Para tal culpa tal pena," y "El Loco de la Guardilla" del Sr. Serra. El público aplaudió generosamente los esfuerzos de los novicios.

El Sr. Michelena, de Venezuela, y el tenor español Sr. Anton, arrancaron estrepitosos aplausos, el primero por su inimitable gracia, el segundo por la extension de su potente voz. La Srta Peters fué también debidamente apreciada.

El público quedó satisfecho de aquella reunion que pudieramos llamar de familia, y creemos que muchos desearán, como lo deseamos nosotros, que se repitan estas veladas para demostrar que sabemos apreciar el mérito del Quijote, y tener una ocasion de reunirnos y conocernos los que hablamos el mismo idioma.

UNA LAGRIMA A CERVANTES.

(Escrita para la velada del 26 de Abril en honor del Príncipe de los Ingenios.)

Sólo al tender el águila sus alas
Luce el vigor de su atrevido vuelo:
Sólo al alzarse el genio de este suelo
El mundo aprecia sus eternas galas.
¡Oh miserable condicion humana!
Cuando el oído percibir no puede
El coro universal que el vulgo entona;
Cuando á la muerte cede
El fatigado cuerpo y se derrumba,
Entónces ¡ay! la perennal corona
Que ornarlo debió en vida,
Tan sólo sirve al fin—¡oh suerte vana!—
Para adornar su solitaria tumba.

¡Oh! cuán grande es la deuda contraída
Contigo, oh! genio mágico y profundo,
Que de sonrisas inundaste el mundo
Mientras tus ojos empañaba el llanto,
Favorito á la par de Apolo y Marte,
Noble y sublime Manco de Lepanto!
Tú, que tan fiero golpe descargaste
Con mano firme al enviciado arte,
Que aún la convulsa humanidad se agita
Con la risa inmortal que provocaste.

Mas cese ya la alegre carcajada,
Y entonemos al fin lúgubre canto.
Hoy, que reunida la colonia hispana
Conmemora otra vez en tierra extraña
La más brillante gloria que engalana
Las ricas letras de la madre España,
¡Al maltratado ingenio negaremos
Una lágrima humilde, en triste pago
Del infinito bien que le debemos?
¡Oh no, mil veces no!... por él lloremos.

Lloremos, sí: quien confirió á su patria
Gloria inmortal en admirable dote;
Quien condensó la humanidad entera
En Sancho y Don Quijote;
Y por la España ingrata
Virtió la rica sangre de sus venas;
Y enriqueció con sin igual tesoro
El robusto caudal de nuestra lengua,
¡Oh degradante mengua!
Arrastró del esclavo las cadenas,
En medio á la pobreza y el desdoro,
En blancos hilos de luciente plata
Vió convertirse sus cabellos de oro,
Y solo, abandonado,
Al final de su vida pesarosa,
Vino á dar con su cuerpo mutilado
En triste y pobre y olvidada fosa!

Homenaje al hidalgo valeroso,
La carcajada universal retumba;
Mas no podrá jamás su son ruidoso
Despertar á Cervantes de su tumba.
Para alcanzar la dádiva tardía
No aquí se extiende el brazo generoso
Que manejó la péñola y la espada;
No aquí se ve latir como debiera
La noble sien bajo el eterno lauro;

No ya la antorcha de su genio arde:
Para premiar sus méritos ya es tarde.
¡Oh Hidalgo de la Mancha!
Provocador eterno de la risa,
Desfacedor de tuertos y de agravios
El corazón se ensancha
Al leer tus hazañas excitantes:
Mas por cada sonrisa
Que evocas tú de los humanos labios,
Deben verter los ojos anhelantes
Lágrimas mil al inmortal Cervantes.

RAMON DE ARMAS Y COLON.

COLAS, CUENTOS Y COMENTARIOS.

Aunque mal me esté el decirlo, jugando al billar soy un
solemne chambon.

Una noche jugué con uno que era todo un *taco*.

La razon de haber aceptado un adversario que jugaba me-
jor que yo, fué porque con dificultad encuentro uno que
juegne tan mal.

Lo que me falta de habilidad lo suplió la suerte. Hice casi
tantas bambas como puntos.

Mi rival estuvo desgraciadísimo, y sin saber como ni por-
qué, le gané dos mesas.

Otro se hubiera envanecido con la victoria y hubiera se-
guido jugando: yo tuve miedo y me retiré con todos mis ho-
nores, haciendo propósito de no volver á jugar mas.

A los ingleses les sucedió en el Sudan lo que á mí con el ju-
gador de billar: derrotaron dos veces á los árabes, se asusta-
ron de sus victorias é hicieron lo que yo: se retiraron con sus
honores.

Cuando estaban restableciéndose del susto de sus victorias
un temblor de tierra los espantó de nuevo.

Al sentir las convulsiones de la madre tierra, unos creye-
ron que el Mahdi se les habia venido encima; á otros se les
figuró que el elefante blanco habia enroscado á Inglaterra
con su trompa y que jugaba con ella como si fuera una bo-
tella de vino; pero la mayor parte sospechó que los irlande-
ses habian volado la Gran Bretaña con una mina de dina-
mita.

Para librarse de una catástrofe tal, los bretones determina-
ron atarse cada uno con un irlandes á manera de los jeme-
los de Siam.

Supongo que dormirán juntos.

Segun me dijo *Patrick*, un hijo de la Verde Erin ha conce-
bido el plan de abrir un gran pozo en la Gran Bretaña y vo-
larla, facilitando á los bretones un modo rápido de irse
al cielo.

Al despedirme de *Patricio* encontré una señora amiga mia,
acompañada de dos perros y de su marido.

—Cuanto me alegro de encontrarle! me dijo éste; tengo que
ver á un amigo sobre un asunto urgente, y Vd. me hará el
favor de acompañar mi señora á casa.

—Mira, *Mary*, continuó dirigiéndose á su señora; el Señor
Yo es hombre de confianza, y te acompañará. Estoy de prisas.
Hasta luego.

Y diciendo y haciendo, dejó á mi cargo la señora y los dos
perros.

Y ademas me llamó *hombre de confianza*.

Comprenden mis lectores la insolencia de semejante frase
en tales circunstancias?

¡Llamarle á uno *hombre de confianza*, y encargarle la señora
y los perros!

¿Donde se vió perrada semejante?

Hay aquí establecimientos de caridad donde las mujeres
pobres dejan sus hijos para que se los cuiden mientras ellas
van á su trabajo.

¿ Habré de ser yo el guardiero de los perros y las mujeres de los hombres que quieran verse libres por algunas horas? Esta calamidad mas me esperaba en los últimos años de mi vida!

Me resigné con mi desgracia y acompañé la señora. En el crucero de la calle habia fango, y ella me suplicó que cargara sus perritos porque podian resfriarse si se mojaban las patas.

Suñgan ahora mis lectores que la señora hubiera llevado un efante en lugar de perros.

Quería hacer algunas compras y entramos en un establecimiento.

Yo creí que quería comprar toda la vida. Y era necesario tener los perros bajo el brazo para que no se extraviasen entre la muchedumbre.

Los cachivaches que compré le hacian mucha falta; no podía esperar á que se los mandaran y fué necesario que yo cargase con ellos.

Estábamos en Pascuas y se le antojó comprar dos docenas de huevos para pintarlos.

Como no habia donde colgarme ya mas paquetes, me metió los huevos en los bolsillos del sobretodo.

Ya yo no era un hombre de confianza, sino un burro de carga.

Maldiciendo iba al marido, á los perros y á mí mismo, cuando sentimos venir las bombas de incendio y una multitud de hombres y muchachos corriendo por las aceras.

Viendo que aquellos brutos me iban á atropellar, les grité: —¡Señores, cuidado! Miren que tengo los bolsillos llenos de huevos!

Mientras me apartaba de uno tropezó conmigo otro, que debía ser de la familia de los elefantes, y me echó á rodar junto con los perros, los paquetes y los huevos.

Cuando me levanté, la Señora habia desaparecido arrastrada por la muchedumbre, los paquetes habian ido rodando por la calle, hasta que algunos caritativos los recogieron, supongo que para llevarlos á su destino; y los perros habian salido por donde habian podido, uno en tres patas y el otro arrastro.

Yo, chorreando huevos por todas las costuras del sobretodo, goteando fango y sin sombrero, me fui á casa jurando batirme á muerte con el que me vuelva á llamar *hombre de confianza*.

El agente de un retratista me invitó á entrar en la galería para sacar mi efígie.

Del primer repujón lo hice rodar hasta el medio de la calle.

Se quejó á un policía, y éste le contestó que no debiera haberse metido con un loco.

—Yo no soy loco, Señor mio!—le dije.

—Pues como anda Vd. en esa facha? me replicó.

—Ando así porque..... anduve rodando. Porque soy... un *hombre de confianza*.

Yo.

ESPAÑA.

El tono de los últimos despachos telegráficos indica claramente que el descontento se extiende por toda España, principalmente despues de las elecciones. Los hombres que están hoy al frente del gobierno no quieren comprender que los españoles están demasiado adelantados para someterse á sistemas retrógrados. Las ideas como las modas tienen su época y pasada esta, parecen ridículas. Un pueblo que ha derramado tanta sangre luchando contra

el oscurantismo, mal puede avenirse á desandar lo andado. Esto lo comprenden todos, ménos los murciélagos políticos.

EN VIAS DE HECHO.

El dos de Mayo aprobó la Asamblea de Albany el proyecto del ferrocarril de Arquería, ó sea dé una nueva calle bajo Broadway, de que hablamos en la página 74.

A NUESTROS LECTORES.

A los señores que quieran devolvernos el segundo número de *El Progreso* les daremos el cuarto grátis. Se agotó la edicion de aquel número, y tenemos que llevar muchas órdenes en que se nos pide la coleccion entera.

LIBROS ESPAÑOLES.

DE VENTA EN ESTA OFICINA.

Diccionario español-Inglés y viceversa, por Meadows.	\$ 2.25
El Maestro de Inglés—Ollendorff, por Vingut.....	1.75
El Preceptor Elemental para aprender el Inglés.....	1.00
El Maestro de Francés.....	1.75
Guía para la conversacion en Inglés, por Del Mar....	1.00
Compañero del Nuevo Método de Ollendorff.....	1.00
Lecturas Inglesas, por Blanco.—Parte 1 ^a	70
“ “ “ “ 2 ^a	80
“ “ “ “ 1 ^a y 2 ^a	1.25
Nociones de la lengua Francesa, por Mantilla.....	45
Libro Primario para traducir el frances, con vocabulario, por id.....	40
Elementos de Fisiología é Higiene, por id.....	45
Cartilla Física, por id.....	45

ANUNCIOS.

PLAVANO'S RESTAURANT.—Mesa Redonda y comida á la carte. Especialidad en macarrones á la napolitana. Salones privados.

Restaurant muy patrocinado por españoles.



Hotel del Recreo,
15 & 17 IRVING PLACE, NUEVA YORK.

Este hermoso edificio ha sido construido para hotel y ofrece grandes comodidades al viajero. Como ningun otro de su clase está ricamente amueblado y se observa buena vigilancia en su policia. Su situacion es de lo más elegante y central: cerca de la Plaza de la Union y de la Academia de Música. Cuartos ventilados y claros; departamentos independientes para familias, con todo lo necesario.

COCINA FRANCESA Y ESPANOLA.

Cuartos sin comida, por dia..... de \$1 á \$3
Cuartos con comida, id..... \$2 á \$4

V. BENITO, Propietario.



PILDORAS VIGORIZANTES,

DEL
DR. FULLER.

El mejor restaurador para ámbos sexos.
CURAN

La Debilidad Nerviosa, Expermatorea y derrames Nocturnos.

Son un remedio seguro para la impotencia.

\$2 caja, por correo. Todos los drognistas.

Depósito, 429 Canal St.

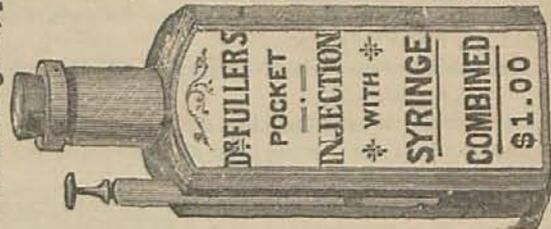
Esquina á Vatiek, N. Y.

El mas Seguro, pronto é infalible

REMEDIO
DEL
DR. FULLER,
PARA
GONORREA O PURGACION Y GOTA.

Sencillo y rapido en su accion. Ganantizado para la cura del caso mas obstinado, sin uso de capsulas ni medicinas repugnantes.

Lo mas comodo para lleva en el bolsillo. Con el, se ahorra la compra de una jeringa.



Pedido en todas las Droguerías, especialmente en la de D. Jose Serra y Botica de Sr. Jose, Habana.
Depot, 129 Canal St., New York.

CALIXTO FUENTES,
PELUQUERIA Y PERFUMERIA.

GRAN SURTIDO DE PERFUMES.

El Famoso Tinte RENOVADOR, Para el Cabello y Barba.

Nos. 116 y 118 W. calle 14, entre 6ª y 7ª avs.

Bajos del Hotel Español,

NEW YORK.

EL POLIGLOTO,

IMPRENTA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA.

IMPRESIONES DE TODAS CLASES

Y en cualquier idioma.

SE COMPRAN Y EMBARCAN

EFFECTOS DE IMPRENTA.

R. VEREA,

27 ANN STREET, NEW YORK.

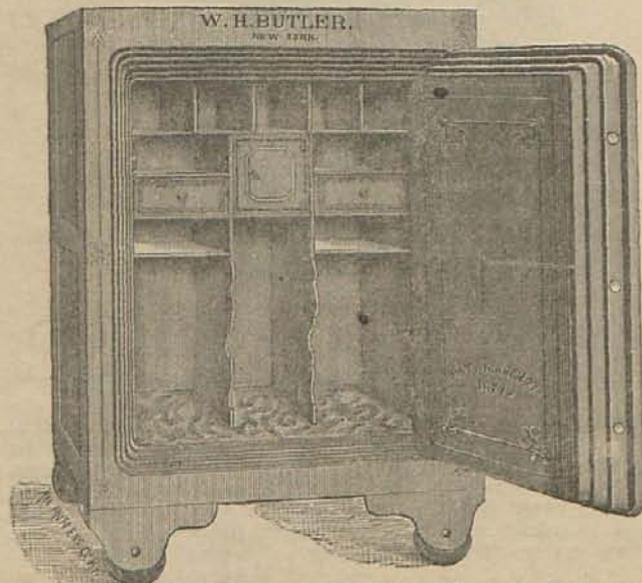
W. H. BUTLER,

AGENTE GENERAL DE

DIEBOLD SAFE AND LOCK CO.

Fabricantes de cajas de Hierro á prueba de fuego y de ladrones.

Se dan presupuestos para toda clase de medios contra fuego y ladrones.



CAJAS DE UNA PUERTA CON

Cerraduras de llave ó de combinacion.

LISTA DE PRECIOS.

	MEDIDA INTERIOR.			MEDIDA EXTERIOR.			PESO APROXIMADO	PRECIO
	ALTO.	ANCHO.	PROFUNDIDAD.	ALTO.	ANCHO.	PROFUNDIDAD.		
2	15	11	11½	33	23	22	700	\$120
	16	12	11½	34	24	22	825	130
3	17	13	12½	35	25	23	950	140
4	19	15	12½	37½	27	23	1100	160
5	21	16	13½	40	28	24	1200	175
6	23	17	13½	42	29	24	1300	200
7	26	18	13½	45	30	24	1450	230
8	28	20	15½	47	32	26	1700	255
9	30	21	15½	49	33	26	1850	275
10	31	23	15½	50	35	26	2000	300

Se solicita correspondencia directa ó por conducto de comisionistas.

W. H. BUTLER
291 BROADWAY, NEW YORK.